

PÓLIZA N°

1021797

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 26 MES 8 AÑO 2019			CERTIFICADO DE MODIFICACION			N° CERTIFICADO 2			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO		
TOMADOR 12803-TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN									NIT 890.919.291-1								
DIRECCIÓN KR 64 C CL 78 - 580, MEDELLIN, ANTIOQUIA									TELÉFONO 2677696								
ASEGURADO 12803-TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN									NIT 890.919.291-1								
DIRECCIÓN KR 64 C CL 78 - 580, MEDELLIN, ANTIOQUIA									TELÉFONO 2677696								
EMITIDO EN MEDELLIN			CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS			
MONEDA Pesos					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS		
TIPO CAMBIO 1.00			1002	10	26	8	2019	22	8	2019	00:00	30	12	2019	00:00	130	
CARGAR A: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN									FORMA DE PAGO 4. 30 DÍAS			VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 147,047,177.00					

Riesgo: 1 -
TERMINALES DE TRANSPORTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Categoria: 1-EXTRA CONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,070,655,967.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	1,070,655,967.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	1,070,655,967.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA	1,070,655,967.00	SI	104,746.00
Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO				

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social
TERCEROS AFECTADOS

Documento
NIT 000

Porcentaje Tipo Benef
100.000 % NO APLICA

RCP-027-4 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION 01 AL CONTRATO No 4600079811 DE 2019, SE REALIZA AUMENTO DE VALOR ASEGURADO EN LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS AUN CONTINUAN VIGENTES.

ICP/ANA VARGAS *****FIN DE TEXTO***

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$*****104,746.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****19,901.74
AJUSTE AL PESO	\$*****0.26
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****124,648.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%. POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

26/08/2019 15:48:42

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				102	1	COOPROSEGUROS AGENCIA		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7